

ACTA Nº 20
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 28 de Mayo de 2013
HORA DE INICIO : 15.17 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.34 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde :Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : .Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES Directiva Agrup. De Padres Escuela Folclórica
Sueños de Koltrauco

TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior Nº 19 de fecha 14 de mayo de 2013.
- 2.- Informes Sr. Alcalde.
- 3.- Varios Sres. Concejales/as
- 4.- Incidentes

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.17 hrs., presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales/as, Sra. Rosa Vial Rodríguez, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta anterior Nº 19 de fecha 14 de mayo de 2013.

Se aprueba Acta Nº 19.

2.- Informes Sr. Alcalde.

a). Situación de Emergencia:

En relación a la lluvia caída, informa que se ha estado trabajando por más de 15 días con carabineros, bomberos, canalistas y funcionarios municipales. Se efectuó limpieza de canal La Carvachina lo que permitió que el agua escurriera sin dificultades. Así también se coordinó con canalistas el cierre de las compuertas lo que ayudó a desviar el agua y hasta el momento no ha habido inundación de viviendas. Según informe de la ONEMI, lloverá hasta hoy día.

b). Radio comunitaria.

Informa que sostuvo reunión con “Agrupación de padres de la Escuela Folclórica Sueños de Koltrauco” para llegar a un acuerdo sobre los recursos que

destinará la municipalidad para el financiamiento de la radio comunitaria a través de una subvención.

Para aclarar el punto, se da lectura a presupuesto entregado por la agrupación, en el que solicitan subvención por \$7.000.000.-

En relación a este, Sr. Alcalde señala que la municipalidad financiaría equipos, edificio y tres funcionarios, de acuerdo a presupuesto elaborado el año pasado. Está de acuerdo en que se empiece con tres funcionarios pero el próximo año deben seguir con dos. Añade que no está de acuerdo con el presupuesto que ha presentado hoy día.

En respuesta a consulta de concejala Vial, Sr. Alcalde informa que la agrupación propuso tres locutores.

Concejal Cortés solicita aclarar aporte municipal.

Se le indica que piden siete millones como subvención, además de un generador.

Presidenta de la agrupación aclara que el generador se solicita en calidad de préstamo en caso de emergencia.

Sr. Alcalde expresa que le complica tomar una decisión porque no tenía prevista esta petición; había considerado las tres personas pero no comprar nuevos equipos y se entiende que la radio tiene que autofinanciarse, además se están pidiendo cosas que aún no se necesitan. En un principio estaba de acuerdo con dos funcionarios más los equipos y apoyó con una tercera persona a solicitud de la agrupación.

Concejala Vial consulta si el alcalde está de acuerdo con entregar lo solicitado y si cuenta con los recursos.

Sr. Alcalde indica que se puede hacer una modificación presupuestaria y obtener recursos de otras cuentas.

Concejal Marín indica que el ítem es uno solo y ellos piden siete millones de pesos como subvención, por tanto no se tiene que hacer modificación presupuestaria porque el ítem existe. Lo que se debe aprobar es el proyecto y si es susceptible de financiamiento todas las partidas que piden. En relación a la radio, se debe tener en cuenta que en algún momento se deben reparar o renovar equipos y en el comodato se debe dejar establecido en qué condiciones se entregan los equipos.

Es precoz establecer que los equipos se deteriorarán este año, entendiendo que solo quedan siete meses. Están pidiendo una asignación mensual de un millón de pesos para todos los gastos que involucra el funcionamiento de la radio. Lo que no puede ocurrir es que en septiembre se tenga que hacer una nueva asignación presupuestaria porque no se previó el estado de los equipos.

Que la radio sea autofinanciable “es linda poesía” porque es la primera vez que se da esta modalidad, por lo tanto se debe ayudar al principio y que después sean autosustentables. La radio funciona por adquisición de espacios radiales de otros y con nuestra propia economía comunal no tenemos la capacidad de mantenerla y no somos capaces de convencer a otros de que es un instrumento vendible.

Concejal Cerda expresa que los concejales no proponen modificaciones presupuestarias sino que lo hace el alcalde y el concejo aprueba. Ellos pedían un informe, hoy llegó, por tanto solicita una copia y también solicita el comodato.

Añade que la radio se hace necesaria en virtud de organizaciones que han funcionado bajo su alero. El alcalde tiene buena disposición para asegurar el financiamiento hasta fin de año.

Señala que se encuentra conforme con este proyecto y felicita a la agrupación, a Luis González y a concejales por asignar recursos y a alcalde por generar esta instancia. Se suma al buen sentido de la radio.

Concejala Vial manifiesta que se dice que los equipos están buenos, por tanto no entiende cual es la duda. Además no se puede prever si de aquí al próximo año van a funcionar o no. Lo medular es lo que proponga el alcalde y, el concejo apoya.

Sr. Alcalde señala que se debe entregar la radio lo antes posible a la institución.

Concejal Cortés expone que hay una institución que aceptó el desafío de tener la radio para que siga funcionando y supone que hay un proceso legal de entrega y recepción. La institución que asuma este desafío hace un favor a la comunidad y tiene que entrar al mundo de la competencia por tanto hay que ayudarlos porque el mundo de las comunicaciones es muy competitivo. Tienen que ver como se financian, aportes externos. Municipal, etc.

Es de gran necesidad que el municipio tenga el interés de apoyarlos y hacerlo permanentemente. Está de acuerdo y reconoce que han asumido un desafío importante.

Sr. Alcalde indica que concejal Marín tiene razón en que no se tiene que hacer modificación presupuestaria pero el presupuesto es estimativo. Solicita no dejar la radio botada, aprobar un monto y determinar en que se gastará. Se debe considerar que además de entregar los equipos, se debe hacer las mantenciones.

Propone que con acuerdo del concejo el municipio haga la mantención de equipos, se reparen y facturen a la municipalidad. No es desconfiar pero no quiere que mañana se hable de que se usaron mal las platas.

Concejal Marín expresa que no podemos reparar como municipio un equipo que entregamos en comodato porque se está cediendo la posesión material del bien. Si se puede entregar recursos en pos de un proyecto que debe ser rendido y aquellos recursos que no se utilicen se deben devolver a la cuenta fiscal, o parcializar la entrega de los recursos y aprobar por etapas. Se puede entregar cuotas mensuales en virtud de cumplimiento del proyecto en pos de una rendición mensual, esto permitirá que exista una forma más metodológica de administrar la radio.

Concejala Vial opina que se está tratando con gente adulta y no se puede chequear mes a mes, sino que a mayor tiempo, por ejemplo cada tres meses. Lo importante es tener claro si se les dará, o no los recursos.

Sr. Alcalde indica que los recursos están contemplados pero, de acuerdo a lo que se había conversado, también se debe aclarar con finanzas los ajustes que se deben realizar. Señala que concejales, independiente de las diferencias, han sido bien responsables en administrar los recursos. Está dispuesto a ayudar con

recursos y también dejar establecida la posibilidad de ayudarlos en caso que necesiten reparación de un equipo.

Concejal Marín pide fijar fechas porque se está discutiendo financiamiento y falta el comodato.

Sr. Alcalde dice que son temas distintos. Cuenta con cinco millones de pesos para entregar y quedarían pendientes dos millones. Propone trabajar en conjunto en las actividades que se organicen porque se debe cuidar los recursos. Por otra parte, también estará disponible para ayudar la funcionaria Carolina Zúñiga y Luis González.

Concejal Cerda opina que no ve a Carolina Zúñiga en la radio, distinta es la situación de Luis González.

Sr. Alcalde aclara que sólo serán apoyo en caso necesario pero necesita saber qué pasará con la radio.

Presidenta de la Agrupación aclara que piden un aporte de \$700.000.- para administración, que corresponde al trabajo que como dirigentes realizan pero que irá en beneficio de la agrupación.

Concejala Vial, se compromete a buscar recursos por publicidad siempre que la radio sea neutra políticamente.

Sr. Alcalde concluye que se analizará nuevamente el tema con la agrupación, como también definir el comodato, por tanto queda pendiente la resolución.

3.- Varios Sres. Concejales/as

3.1.- Concejal René Henríquez Rivera

a). Plantea que vecinos del sector de Rinconada de Parral conversaron con el para solicitar un paradero a la entrada de la Avenida Miguel Vial, ya que, si bien hay un paradero en la carretera ellos toman locomoción al ingreso de la avenida.

Concejala Vial indica que no se puede afear la avenida y ya existe un paradero en el sector.

3.2.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Se refiere al fondo FAGEM e indica que están ad portas que se presente el Fondo de apoyo a la Municipal de Educación y es probable que se presenten iniciativas que la administración ha vislumbrado como uno de los problemas que tiene que ver con este fondo o la forma en que este nos puede dar respuesta con el tema.

El FAGEM este año se divide en tres grandes montos: uno para pago de multas y una de las limitantes que tiene la municipalidad es la Superintendencia de Educación Escolar y está en conocimiento que en el Congreso de Pichilemu, los alcaldes hicieron un voto político, fundamentalmente para hacer una revisión sobre la aplicación de la norma y que también ha sido vislumbrado por la Contraloría General de la República por la metodología que ha asumido la Superintendencia; porque la multa no la cobran pero la des cuentan de la subvención, en donde no se sabe que nos están multando o le están haciendo un tipo de reliquidación.

Pide hacer un reclamo como Concejo respecto del tema de la Superintendencia, ya que por un lado nos entregan recursos del Estado y por otro lado nos quitan. Además probablemente el mes de noviembre se de una asignación adicional a las escuelas de Chile y que será para todos igual incluyendo a los particulares subvencionados y aquí se está descontando a los niños que estudian en la educación municipal porque el 90% de los establecimientos educacionales son municipales y no particular subvencionados por tanto nos miden de distinta forma.

Sr. Alcalde informa que en Congreso realizado en Pichilemu, expuso el Jefe Daem, Sr. Francisco González ante los 33 alcaldes de la región sobre problemática de educación porque la Superintendencia está multando a las escuelas. Ellos dicen que los enchufes van a un metro de altura y si no está así multan al sostenedor.

Concejal Marín indica que las multas van de infracción leves hasta dos millones de pesos; sobre las 41 UTM hasta 100 UTM y la gravísima puede llegar a los \$40 millones de pesos. Si hay un vidrio roto se aplica una multa de \$800.000.- Esto se establece en la Circular Nº 1 de la Superintendencia de Educación Escolar. Lo que se entiende es que muchos establecimientos educacionales están afectados. Por ejemplo hay exigencias con saneamiento de entrega de alimentos que tiene toda una metodología pero los municipios no pueden invertir lo que es una contradicción.

Se espera que el Fagem se vaya incrementando y que los fondos que llegan en agosto que van en apoyo de la gestión cultural de los establecimientos educacionales, se puedan transferir al tema de infraestructura porque por muchos años no se invirtió en los establecimientos educacionales y no cumplen las condiciones.

Concejal Cerda indica que el alcalde de Coltauco es parte del directorio de la MURO'H y Vicepresidente del Capítulo Regional de alcaldes y este sistema del formulario Nº 1, es tan castigador por la Superintendencia que para rebajar la multa se le pide al sostenedor que asuma la culpa para bajar la multa. Debíamos como municipio entregar un documento público al Mineduc haciendo ver nuestra postura frente a la circular Nº 01.

Concejal Cortés indica que la Superintendencia de Educación se creó con la finalidad de fiscalizar y de acuerdo a la ley con que funcionan aún no se publica el Reglamento y al no estar este documento ellos funcionan de acuerdo a su criterio y al actuar de esa forma no están actuando conforme a la ley.

Cree que fue buena idea que uno de los representantes de la comuna fuera con un documento a nombre de los jefes Daem de la provincia y que fuera apoyado por las autoridades comunales. Considera que la provincia completa debe presionar porque la consecuencia de estas multas va en desmedro de las necesidades de la comuna. Al descontar de la subvención, llegará el momento en que no habrá como pagar sueldos, previsión, etc, se debe llegar a un sentido común.

Sr. Alcalde indica que este no es un tema político porque los afecta a todos. Se habla de multas de ochenta a cien millones de pesos.

Concejala Vial indica que si se cumple con la ley no pueden multar.

Sr. Alcalde aclara que antes iban a supervisar los colegios y daban plazo para reparar y ahora no, sino que aplican de inmediato la multa.

Concejal Marín indica que la norma cambió hace ocho meses. Coltauco ha normalizado algunos colegios pero no hay presupuesto para reparar todo. Se debe asignar un fondo especial para dar cumplimiento al requerimiento. También se exige un prevencionista de riesgo pero no autorizan modificar las plantas municipales

3.3.- Concejal Patricio Cortés Moscoso

a). Plantea que es necesario limpiar pasada de agua ubicada en la plaza de Coltauco, porque impide el paso de niños que van al colegio. Allí hay una parrilla que se puede sacar para limpiar.

3.4.- Concejala Baldamina Pardo Galaz

a). Expresa que necesita cerrar el ciclo del tema de la radio comunitaria porque siente que la dirigente está temerosa ya que no sabe de qué se hace cargo. Se le podría entregar la ley para que ella se informe de lo que hará.

Sr. Alcalde señala que de acuerdo al presupuesto que entregaron, se estaría financiando todo y la organización también debe hacer un aporte.

3.5.- Concejala Rosa Vial Rodríguez.

a). Manifiesta que el interés es el tema de las multas y estudiará este tema ya que pueden ser normas recientes. Si hay municipios que han sido multados es porque no cumplen.

Sr. Alcalde indica que esto afecta a todos los municipios y no hay ninguno en el país que cumpla.

b). Expresa que le preocupa el sector El Molino porque las alcantarillas están en estado peligroso; desea saber como se va a arreglar. En calle Diego Portales no se puede entrar porque está llena de agua, se necesita ripio.

Sr. Alcalde informa que proyecto no está terminado.

3.6.- Concejal Jorge Cerda Muñoz

a). Da lectura a carta referida a Becas de educación entregadas por la municipalidad e informa que su hija Berenice Cerda postuló sin su consentimiento. Por tanto, le pidió a su hija devolver este beneficio para que sea asignado a otra beneficiaria.

Añade que concejales solo ganan \$400.000.- y con esto debe dar estudio a tres hijos. Su hija postuló sin su consentimiento y la gente es muy prejuiciosa. Aclara que concejales no participan del proceso de selección y el equipo que selecciona está con todos los antecedentes a la vista. Valora al equipo porque no deja a todos contentos. Aclara que equipo de concejales no tiene nada que ver con la evaluación.

Pide que se sienten las bases para que esto no ocurra. Es muy desgastante ver escritos que le caen de rebote. Por esto decidió tomar esta decisión y pide que

el alcalde destine los recursos para ayudar en gastos de educación superior a otra estudiante.

En virtud de ese llamado pide considerar este cupo para establecer este beneficio.

Lamenta profundamente que personas insidiosas hicieran comentarios.

Concejala Vial expresa que no está de acuerdo con esta decisión porque la beca se la ganó la niña y no el concejal.

Sr. Alcalde felicita al concejal Cerda por esta decisión y da fe de lo que dice el concejal, porque el no permitió que ningún concejal participara y la comisión fue integrada por Asistentes Sociales de Salud, Educación y Municipalidad. Añade que de todas las personas que postularon solo cuatro no la merecían pero no se pudo dar a todos porque los recursos son limitados.

4.- Incidentes : no hay.

Se levanta la Sesión a las 16.34 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE